



ACTA No. 197 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA

En Hermosillo, Sonora, siendo las 12:00 horas del día 14 de febrero del 2018, previa convocatoria a los miembros de la Junta Directiva, Comisario Público Ciudadano y Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo, realizada por la C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo, Secretaria Técnica de la Junta Directiva del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, tuvo lugar la Sesión Extraordinaria en la sala de juntas del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, sito en Dr. Domingo Olivares No. 128, Colonia Valle Grande, de esta ciudad.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo, Directora General del Instituto y Secretaria Técnica de la Junta Directiva informó a la Presidencia que en la sesión se encuentran presentes el C. Lic. Luis Enrique Beltrones Hermosillo, representante del Profr. Víctor Guerrero González, Encargado del Despacho de la Secretaría de Educación y Cultura y Presidente de la H. Junta Directiva; Lic. Yadira Tiznado García, representante del C.P. Raúl Navarro Gallegos, Secretario de Hacienda; los vocales de la Junta Directiva, Lic. Mirtha Alvarado Verdugo, Lic. Carlos Martín Espriú Murillo, C.P. José Adán Mariscal Lagarda, Representante del Ing. Gerardo Baretche Valdez. También acudieron a la cita el C.P. Higinio Reynoso Loza, Comisario Público Ciudadano y el Lic. Ramsés Leyva López, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo. Igualmente, solicitó autorización para que estuviese presente en la Sesión el Mtro. Arsenio Hibrain Vega Villa, Director de Servicios.

La Secretaria Técnica solicitó al Comisario Público Ciudadano verificar la existencia del quórum legal para dar validez a los acuerdos y resoluciones tomados en la presente Sesión.

II. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL POR PARTE DEL COMISARIO.

El C.P. Higinio Reynoso Loza, Comisario Público Ciudadano manifestó la existencia del Quórum legal.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo solicitó al Lic. Luis Enrique Beltrones Hermosillo, quien en representación del Profr. Víctor Guerrero González, Encargado de Despacho de la Secretaría de Educación y Cultura funge como Presidente de la H. Junta Directiva, se sirva declarar inaugurada la Sesión.

El Lic. Luis Enrique Beltrones Hermosillo, siendo las 12:05 horas del día 14 de febrero del 2018 declara formalmente instalada la reunión y procede con la lectura y aprobación del orden del día.

III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo dio lectura y puso a consideración de la Asamblea, el siguiente Orden del Día.

- I. Lista de Asistencia.
- II. Verificación de Quórum legal por parte del Comisario.
- III. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- IV. Lectura, Discusión y, en su caso, aprobación de Asuntos:
 1. Autorización del Presupuesto de Egresos 2018 del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora y del Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora.
 2. Autorización del Programa Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios 2018 del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora y del Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora.
 3. Autorización del Programa Anual de Metas por Indicadores 2018 del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora;
 4. Autorización para renovación de contratos de personal temporal, Ejercicio 2018;
 5. Autorización para renovación de contratos de prestación de servicios profesionales, Ejercicio 2018;
 6. Ratificación de Autorización de compensación a funcionarios de nivel Directivo y mandos medios, así como de bonos de productividad a personal, Ejercicio 2018.
- V. Resumen de Acuerdos Aprobados; y
- VI. Clausura.



El Lic. Luis Enrique Beltrones Hermosillo pidió a los presentes que si estaban de acuerdo, se sirvieran manifestarlo levantando la mano.

La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad el Orden del Día.

IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE ASUNTOS:

1. Se solicita a la H. Junta Directiva, Autorización del Presupuesto de Egresos 2018 del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora y del Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora.

El Presupuesto de Egresos 2018 del Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora se somete a autorización de la H. Junta Directiva en acatamiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio de la Ley 275 que crea el Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, publicado en el Boletín Oficial del Estado de Sonora Número 9, Secc. II, el 29 de enero 2018.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo informó que el total del Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2018 del Instituto de Crédito Educativo es de \$277.2 millones de pesos y del Instituto de Becas es de \$104.7 millones de pesos, \$98 millones para becas y el resto para gastos de operación.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comentó que la intención de que se fusionaran el Instituto de Crédito Educativo y el Instituto de Becas, era bajar el monto de los costos de operación, pero que los dos organismos presentaron su presupuesto en forma separada. La Ley está dando 90 días para que se complete la fusión y en ese momento se unificarán los dos presupuestos y se decidirá, por parte de Recursos Humanos, la cantidad de personal con que operará el nuevo Instituto.

El Lic. Carlos Martín Espriú Murillo comentó que en cuanto al Presupuesto del Instituto de Becas, es difícil decir si está bien o no el costo de operación contra becas otorgadas y que debe de haber mecanismos que permitan fijar puntos de comparación.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comentó que aún se está en proceso de recibir el Instituto de Becas, pero que la autorización del Presupuesto de Egresos 2018 de dicho Instituto se está presentando a la Junta Directiva en este momento, en acatamiento a lo dispuesto en la normatividad existente, además de que es un aspecto que revisa el ISAF en sus auditorías. Asimismo, dijo que es un presupuesto que no se elaboró en el Instituto de Crédito y que hay muchas cosas que se necesitan analizar. También informó que se está en el proceso de Entrega-Recepción del Organismo de Becas, y una vez finalizado se procederá a elaborar el diagnóstico de lo recibido. El Instituto de Crédito Educativo tiene sus indicadores y sistemas de medición, pero el Instituto de Becas no tiene nada implementado en ese aspecto por lo que no está en condiciones de hacer mediciones.

El Lic. Carlos Martín Espriú Murillo sugirió ver en organismos similares de otras partes de la República y platicar con ellos para saber cómo realizan sus mediciones.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comentó que en cuanto se complete la fusión de los dos organismos, se buscará establecer el sistema de medición porque el ISAF lo pedirá y ya se tendrá que tener un objetivo y en base a la eficiencia que se tenga en el presente año, darán el presupuesto para el año siguiente.

El Lic. Carlos Martín Espriú Murillo preguntó que si antes el ISAF no lo solicitaba.

El Lic. Ramsés Leyva López informó que desde el año 2017 en adelante lo pedirán en base a resultados



La Lic. Yadira Tiznado García comentó que en estos momentos se tiene un Programa Operativo Anual (POA) que es del Instituto de Crédito Educativo y respecto al Instituto de Becas, hay un plazo de 90 días para llevarse a cabo el procedimiento de fusión en su totalidad, ya que la Ley dice que se tiene hasta el mes de marzo para hacer cualquier modificación. Preguntó si se solicitará una prórroga o como apoyarán por parte de la Contraloría, porque al fin de cuentas no será un presupuesto basado en resultados, porque el POA es nada más de Crédito Educativo y va afectar al nuevo Instituto de Becas y Crédito Educativo.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comentó que en las pláticas que se han tenido con Egresos, acordaron que se crearán nuevas partidas presupuestales en el nuevo Organismo.

El Lic. Luis Enrique Beltrones Hermosillo preguntó que quienes estuvieran de acuerdo, lo manifestaran levantando la mano.

La H. Junta Directiva autorizó por unanimidad el Presupuesto de Egresos 2018 del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora y del Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora.

2. Se solicita a la H. Junta Directiva, Autorización del Programa Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios 2018 del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora y del Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora.

Se somete a autorización de la H. Junta Directiva en acatamiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio de la Ley 275 que crea el Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, publicado en el Boletín Oficial del Estado de Sonora el 29 de enero 2018.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comentó que en la carpeta de trabajo se envió el Programa Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios 2018 de los dos organismos.

El Lic. Luis Enrique Beltrones Hermosillo preguntó que quienes estuvieran de acuerdo, lo manifestaran levantando la mano.

La H. Junta Directiva autorizó por unanimidad el Programa Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios 2018 del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora y del Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora.

3. Se solicita a la H. Junta Directiva, Autorización del Programa Anual de Metas por Indicadores 2018 del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora;

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comentó que en la carpeta de trabajo se envió el Programa Anual de Metas por Indicadores 2018. Asimismo dijo que en la evaluación que efectuó el ISAF en la parte de indicadores se tuvo una calificación de 99.9.

El Lic. Carlos Martín Espriú Murillo comentó que la iniciativa privada podría estar interesada en recuperar cartera, pero habría que ofrecerle algo a cambio y eso podría ser una bolsa de trabajo.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comentó que sí se ha considera esa posibilidad, que lo platicó con el Secretario y le ayudó a buscar una opción para eso y se presentó en la Secretaría del Trabajo. Se está en espera de cita con la Secretaría de Economía, para comentar el proyecto, el cual se trata de una bolsa de trabajo enfocado a competencias en el que se evaluará al solicitante. Cualquier persona podrá entrar y evaluarse, igual las empresas.



Asimismo dijo que respecto al problema de la recuperación, se trae un planteamiento de buscar a través del recibo de donativo del Instituto, que ellos pudieran utilizar esos recibos, pero se necesita tener la autorización de los mismos de la nueva institución para empezar el programa y se tendría que poner un área que se dedicara a eso con el personal que se tiene o contratar un externo, porque la idea que trae el gobierno es no hacer más grande la estructura orgánica.

El Lic. Carlos Martín Espriú Murillo comentó que se necesita buscar con la iniciativa privada un arreglo, a lo que la Directora General dijo que el Instituto es un crédito a la palabra, también comentó que se vio en la junta pasada y que ayudará a la recuperación, es la autorización para que firme el convenio con el buró de crédito. Dijo que se acordó que se iría con todos los créditos que están ilocalizables.

El Lic. Carlos Martín Espriú Murillo comentó que sería bueno hablar con empresas serias que estén dispuestas a ser socios del Instituto y que quisieran firmar un convenio en el cual sería parte del grupo de empresas que se están invitando para ayuden a recuperar cartera.

El C.P. José Adán Mariscal Lagarda dijo que habría que checar la Protección de Datos Personales

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comentó que lo que hará el Gobierno del Estado, es que al personal de nuevo ingreso se le pedirá que solicite carta de no adeudo con crédito educativo.

El Lic. Carlos Martín Espriú Murillo comentó que es mucho más fácil que una empresa apoye como retenedora y a lo mejor creando un fondo de becas para sus empleados, que apoyara a pagar crédito educativo.

El C.P. José Adán Mariscal Lagarda dijo que solamente siendo socialmente responsables, se van inscribir empresas y si a eso se le suma la posibilidad de ser una bolsa de trabajo de crédito educativo que mejor.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comentó que se podría entrar en lo local y lo que costaría es hacer un sistema donde la gente pueda subir los curriculum.

El Lic. Carlos Martín Espriú Murillo dijo que en su empresa usan una página muy sencilla, donde entra el candidato y contesta preguntas que crea las áreas de especialidad y que pueda ser canalizada por la empresa socia. Transferirían el programa al Instituto.

El Lic. Luis Enrique Beltrones Hermosillo preguntó que quienes estuvieran de acuerdo, lo manifestaran levantando la mano.

La H. Junta Directiva autorizó por unanimidad el Programa Anual de Metas por Indicadores 2018 del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora.

4. Se solicita a la H. Junta Directiva, Autorización para renovación de contratos de personal temporal, Ejercicio 2018;

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comentó que en la carpeta de trabajo se envió plantilla de personal temporal para el Ejercicio 2018.

El Lic. Luis Enrique Beltrones Hermosillo preguntó que quienes estuvieran de acuerdo, lo manifestaran levantando la mano.



La H. Junta Directiva autorizó por unanimidad la renovación de contratos de personal temporal, Ejercicio 2018.

5. Se solicita a la H. Junta Directiva, Autorización para renovación de contratos de prestación de servicios profesionales, Ejercicio 2018;

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comentó que en la carpeta de trabajo se envió relación de contratos de prestación de servicios profesionales para el Ejercicio 2018.

El Lic. Luis Enrique Beltrones Hermosillo preguntó que quienes estuvieran de acuerdo, lo manifestaran levantando la mano.

La H. Junta Directiva autorizó por unanimidad la renovación de contratos de prestación de servicios profesionales, Ejercicio 2018.

6. Se solicita a la H. Junta Directiva, Ratificación de Autorización de compensación a funcionarios de nivel Directivo y mandos medios, así como de bonos de productividad a personal, Ejercicio 2018.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comentó que el sueldo de todos está complementado con una compensación, todo está en base al tabulador y está autorizado por la Secretaría de Hacienda.

El Lic. Luis Enrique Beltrones Hermosillo preguntó que quienes estuvieran de acuerdo, lo manifestaran levantando la mano.

La H. Junta Directiva autorizó por unanimidad las compensaciones a funcionarios de nivel directivo y mandos medios, así como bonos de productividad a personal, para el Ejercicio 2018.

V. Resumen de Acuerdos aprobados.

Acuerdo No. 01.197E.14/02/2018

LA H. JUNTA DIRECTIVA AUTORIZÓ el Presupuesto de Egresos 2018 del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora y del Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora.

Acuerdo No. 02.197E.14/02/2018

LA H. JUNTA DIRECTIVA AUTORIZÓ el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2018 del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora y del Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora.

Acuerdo No. 03.197E.14/02/2018

LA H. JUNTA DIRECTIVA AUTORIZÓ el Programa Anual de Metas por Indicadores 2018.

Acuerdo No. 04.197E.14/02/2018

LA H. JUNTA DIRECTIVA AUTORIZÓ la renovación de contratos de personal temporal, Ejercicio 2018.

Acuerdo No. 05.197E.14/02/2018

LA H. JUNTA DIRECTIVA AUTORIZÓ la renovación de contratos de prestación de servicios profesionales, Ejercicio 2018.



Acuerdo No. 06.197E.14/02/2018

LA H. JUNTA DIRECTIVA AUTORIZÓ el pago de compensación a funcionarios de nivel Directivo y mandos medios, así como de bonos de productividad a personal, Ejercicio 2018.

VI. Clausura.

El Lic. Luis Enrique Beltrones Hermosillo, quien preside la H. Junta Directiva y no habiendo más asuntos que tratar y habiéndose agotado el orden del día, da por terminada la reunión siendo las 13:15 horas del día 14 de febrero del 2018, asimismo agradeció la asistencia y participación de los miembros de la H. Junta Directiva. Se agrega aquí que la Dirección General del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, notifica que esta acta se firmará en original por duplicado, quedando para su custodia en la misma Dirección General.

Lic. Luis Enrique Beltrones Hermosillo
Representante del
Profr. Víctor Guerrero González
Encargado de Despacho de la
Secretaría de Educación y Cultura y
Presidente de la H. Junta Directiva

C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo
Directora General del ICEES

Lic. Yadira Tiznado Garcia
Representante del
C.P. Raúl Navarro Gallegos
Secretario de Hacienda

Lic. Mirtha Alvarado Verdugo
Vocal

Lic. Carlos Martín Espriú Murillo
Vocal

C.P. José Adán Mariscal Lagarda
Representante del
Ing. Gerardo Barnetche Valdez
Vocal

Lic. Ramses Leyva López
Titular del Órgano de Control y Desarrollo
Administrativo del ICEES
Vocal

C.P. Higinio Reynoso Loza
Comisario Público Ciudadano